

Las alegaciones, u otras consideraciones que se deseen realizar en relación con el asunto habrán de ser presentadas, dentro de plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrá enviarse por correos a la dirección de la C/ San Gregorio, núm. 7, 41004, Sevilla.

Sevilla, 14 de noviembre de 2002.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

CEIP AGUSTIN SERRANO DE HARO

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3307/2002).

C.E.I.P. Agustín Serrano de Haro.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de doña Rocío Torres López, expedido el 6 de mayo de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 28 de octubre de 2002.- El Director, Valentín Agrela Castro.

IES LOS CERROS

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 3147/2002).

I.E.S. Los Cerros.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, Rama Administrativa y Comercial, Especialidad Administrativa, de doña Luisa María Chiclana García, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Ubeda, 17 de octubre de 2002.- El Director, Gervasio Real Suárez.

IES PABLO PICASSO

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 3064/2002).

I.E.S. Pablo Picasso.

Se hace público el extravío de título de BUP de doña Trinidad Aranda Moreno, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 18 de septiembre de 2002.- El Director, Aquilino Melgar Sánchez.

IES POLITECNICO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 3206/2002).

I.E.S. Politécnico.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, Profesión Clínica, de doña María Teresa Barrios Casares, expedido el 10 de julio de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 23 de octubre de 2002.- La Directora, Isabel Casati Amarillas.

SDAD. COOP. AND. MARGON

ANUNCIO de disolución y liquidación. (PP. 3384/2002).

La Asamblea General y Universal de Margon, Sociedad Cooperativa Andaluza, en su reunión del día cuatro de noviembre de dos mil dos, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la citada cooperativa, aprobando el siguiente balance de liquidación:

Activo:

Tesorería: 28.931,55.
Total: 28.931,55.

Pasivo:

Capital Social: 49.015,06.
Resultados negativos ejercicios anteriores: -20.083,51.
Total: 28.931,55.

(Balance expresado en euros.)

Vva. del Rosario, 5 de noviembre de 2002.- La Liquidadora, Máxima Villodres González.

SDAD. COOP. AND. LA ORZA

ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 3450/2002).

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 28 de noviembre de 2002 para aprobar el Balance Final y proyecto de distribución del activo de «La Orza, S. Coop. And.»

Baena, 30 de octubre de 2002.- Socia Liquidadora, M.^a Susana Muñoz Soto.

CONSORCIO SIERRA NEVADA-VEGA SUR

ANUNCIO de incorporación del municipio de Escúzar al Consorcio. (PP. 1440/2002).

El Sr. Presidente del Consorcio Sierra Nevada-Vega Sur (Granada).

Hace saber: Que la Asamblea General del Consorcio Sierra Nevada-Vega Sur, en sesión ordinaria celebrada el dieciséis de abril de dos mil dos, acordó:

Primero. Aceptar la incorporación del municipio de Escúzar al Consorcio Sierra Nevada-Vega Sur.

Segundo. El representante de Escúzar en la Asamblea General es don Antonio Dionisio López, y como sustituta, doña M.^a Carmen Sánchez López.

Tercero. El número de votos que corresponde al representante de Escúzar en la Asamblea General es de un voto.

Cuarto. La aportación económica que deberá realizar el municipio de Escúzar está determinada en los presupuestos generales del Consorcio para este año 2002.

Quinto. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de ser ampliado el Anexo

a los Estatutos del Consorcio, publicados en el BOJA número 103, de fecha 6 de septiembre de 2001, en el que figuran los municipios integrantes del mismo, con la incorporación del municipio de Escúzar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Armillá, 19 de abril de 2002.- El Presidente, José Antonio Morales Cara.

NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2002**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2002 es de 145,69 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63